

## INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA TREJO RODRIGUEZ & ASOCIADOS ABOGADOS CIA LTDA

De conformidad con lo establecido en el Estatuto de la empresa y observando el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, presento a su consideración el Informe de Actividades desarrolladas en el ejercicio económico de 2.008.

### CONSIDERACIONES GENERALES

El Ecuador inició el año de 2.008, con la esperanza que el gobierno del Eco. Rafael Correa Delgado, realice un cambio profundo a la estructura económica, social y política del Ecuador, reinstaurar la institucionalidad política del Estado, establecer nuevas estructuras sociales justas e igualitarias, en definitiva la "revolución ciudadana".

La acción de gobierno del Presidente Rafael Correa durante el año 2008, se concentró fundamentalmente en concretar sus ofrecimientos de campaña, en especial se trabajó mucho en el ámbito de inversión social (salud, educación, trabajo y vivienda), es decir impulsar la ejecución de obras con alto contenido social.

En el aspecto económico, podemos mencionar que la economía ecuatoriana creció en un 5.3% en el 2008 (conforme los datos proporcionados por el BCE), crecimiento que tiene su sustento en el enorme gasto público realizado por el gobierno. En este contexto, el sector de la construcción fue el de mayor desarrollo durante el año (con énfasis en el mantenimiento y construcción de carreteras, viviendas de índole popular, etc.), en detrimento de otros sectores que se han visto seriamente afectados por la falta de inversión pública y privada.

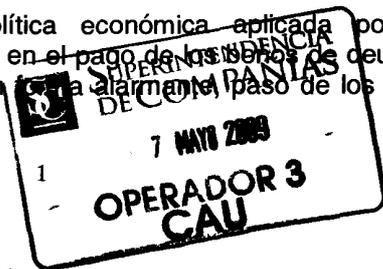
En general el sector productivo privado del país no creció durante el año 2008; se esperaba una acción directa en el desarrollo y crecimiento de la economía ecuatoriana, sin embargo desde el inicio de este gobierno muy poco se ha avanzado en importantes áreas productivas lo que ha incidido en el aumento de los índices de desempleo (7.9%), inflación e inseguridad ciudadana.

En el ámbito fiscal, se puede mencionar que durante los primeros 9 meses el país se beneficio de los altos precios del petróleo, sin embargo en el último trimestre del año se produjo una drástica caída de los precios del petróleo, y como consecuencia de aquello una baja importante en los ingresos, lo que generó graves consecuencias para el fisco. Es importante mencionar, que en el año anterior, el gobierno dispuso el uso de varios fondos de estabilidad existentes.

La profunda reducción de ingresos la situación fiscal se tornó sumamente grave hacia finales de año obligando a las autoridades a realizar fuertes ajustes y reprogramaciones en sus objetivos de inversión y gasto.

La inflación del año 2008 alcanzó el 8.8%, la más alta desde el 2002, muy grave en una economía dolarizada. El superávit de la balanza comercial se redujo prácticamente a la mitad en referencia al año 2007; el flujo de remesas del exterior disminuyó en el año en un 3.7% como consecuencia directa de la crisis mundial.

Como consecuencia de la política económica aplicada por el régimen (incluyendo la declaración de moratoria en el pago de los intereses de deuda externa) el índice de riesgo país se incrementó en forma alarmante, pasando de los 611 a más de



4.700 puntos básicos en el año, lo que con seguridad generará problemas en la obtención de financiamiento del abultado déficit fiscal. Es de lamentar entonces que el conjunto de variables con las que cerró el 2008 hacen prever que el 2009 será un año muy complicado para la economía del Ecuador.

### **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES**

Durante el año 2.008 la estructura administrativa de la compañía se ha mantenido estable y con un personal capacitado dentro del área legal.

En el aspecto laboral las relaciones con los trabajadores y empleados de la empresa han sido normales, y no ha existido ningún problema laboral importante.

Con respecto a las obligaciones legales, la empresa mantiene actualizados los libros sociales de la empresa y en general todas las acciones se han desarrollado en estricto apego a los estatutos de la compañía, disposiciones de la Junta y regulaciones de la Superintendencia de la Compañía.

### **ASPECTO FINANCIERO**

Durante el ejercicio económico del año 2.008 la empresa ha tenido una actividad normal, llenando las expectativas económicas previstas para este tercer año de actividad, ya que se obtuvo un crecimiento del 40% respecto del anterior año, generándose utilidades por USD 12732,28.

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

1. En el ejercicio económico de 2.008, la empresa logró cumplir con su objetivo, ampliar, mejorar y brindar asesoría en varias ramas del Derecho, ante lo cual se captado mayor número de clientes, los cuales han mostrado una acogida positiva por lo cual cada día crece nuestra cartera de clientes.
2. En el ejercicio económico de 2.008, cumplió los objetivos propuestos y esperamos que durante el año 2.009 es Estudio Jurídico se vaya posesionando como una importante firma de abogados y por lo tanto se puedan captar clientes importantes.

Atentamente,

  
Dr. Juan Xavier Trejo Portilla  
GERENTE GENERAL

